

# **CONSTRUVIFRA S.A.**

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUVIFRA S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, esto es en la calle Tungurahua 1310 y Colón, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CONSTRUVIFRA S.A., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: SR. ANDRES FERNANDO VILLAO LOOR y la SRA. MARITZA ELIZABETH LOOR CARMIGNIANI.- Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2017; y;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2017;

Se deja constancia que el Comisario Sr. Ing. Com. Carlos Pacheco Manrique, ha sido especial e individualmente convocado para el evento. Actúan, en la Presidencia la Sra. Maritza Elizabeth Loor Carmigniani y como Secretario el Sr. Andrés Fernando Villao Loor. La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice: 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2017. En tal virtud, la Presidenta dispone que el Gerente General presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por la Presidenta de la Junta e inmediatamente se dispone que el señor Comisario, presente en esta Junta, ponga a consideración de los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y aprueba el informe del Comisario. La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que dice: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2017. Solicita la palabra el Gerente General y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en su propio informe, como en el del señor Comisario, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe. La Junta delibera al respecto; toma la palabra el Sr. Andrés Fernando Villao Loor actuando como Accionista de la Compañía, el cual manifiesta que por ser el administrador de la Compañía se abstiene de votar; por consiguiente toman la palabra la Sra. Maritza Elizabeth Loor Carmigniani actuando como Presidenta de la Junta y Accionista de la Compañía y aprueba los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.

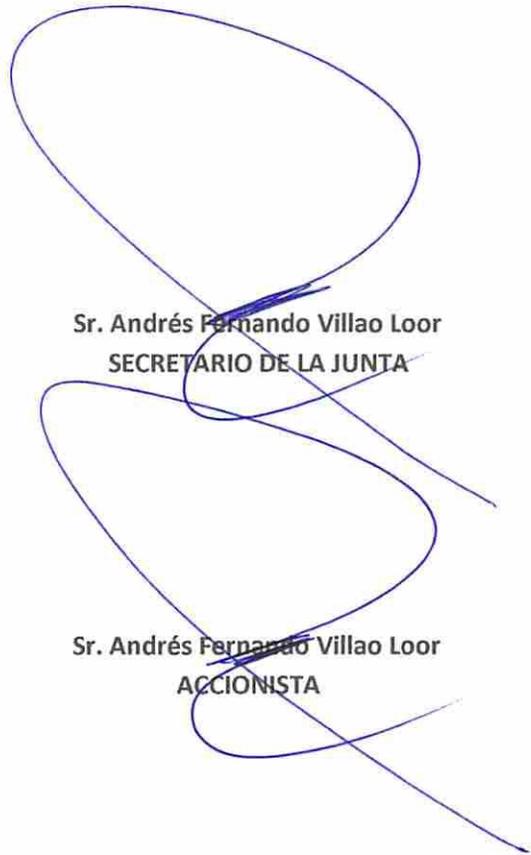
Sin otro particular más que tratar, la señora Presidenta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaría, aprobándose en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas Asistentes, junto con la señora Presidenta, quien certifica que se deja constancia a través de Secretaría que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las doce del día.



**Sra. Maritza Elizabeth Loor Carmigniani**  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA**



**Sra. Maritza Elizabeth Loor Carmigniani**  
**ACCIONISTA**



**Sr. Andrés Fernando Villao Loor**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

**Sr. Andrés Fernando Villao Loor**  
**ACCIONISTA**